



Santiago, 22 de octubre de 2021

HECHO ESENCIAL

AGUAS ANDINAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0346

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que con esta fecha en sesión extraordinaria N°2/2021, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, distribuir entre los accionistas la suma de \$40.000.287.147.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2021. En razón de lo anterior, el dividendo provisorio número 72 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$6,5371.- por acción y será exigible a partir del próximo 8 de noviembre.

Saluda atentamente a usted,



Marta Colet Gonzalo
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile